



MUNICIPALIDAD DE  
**SAN ANTONIO LA PAZ**  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

CERTIFICA:

Que tiene a la vista el libro de Actas número cuarenta y uno (41) de Sesiones Públicas Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, en donde se encuentra el acta número treinta guion dos mil veintidós (30-2022), de fecha veintiséis de abril del año dos mil veintidós, la que en su punto décimo primero, literalmente dice:-----

**DECIMO PRIMERO:** Manifiesta el señor Alcalde Municipal, que como es del conocimiento del Concejo Municipal, la Contraloría General de Cuentas implemento el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- a través del cual requiere que las Municipalidades cuenten con la normativa, documentos y herramientas que permitan una efectiva evaluación del control interno de cada institución pública. En cumplimiento a dicha normativa la Municipalidad a través de las diferentes Direcciones y Jefaturas, formulo las matrices de riesgo, mapas de riesgo en informe de Auditoría interna, para dar cumplimiento al requerimiento del ente fiscalizador. En tal virtud a través del presente acuerdo es imperativo que el Concejo Municipal apruebe los documentos elaborados por los servidores municipales relativos al SINACIG y cumplir con la publicación de los mismos en el portal Web de esta municipalidad, en el plazo establecido en las normativas. **CONSIDERANDO:** Que corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio de gobierno del municipio. **CONSIDERANDO:** De conformidad con el Acuerdo A-028-2021, se aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG-, con el objeto de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de las entidades públicas. Dicho acuerdo es de observancia general y obligatoria de las instituciones. **POR TANTO:** Y de conformidad con lo que para el efecto preceptúan los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 3, 9, 33, 35, del Código Municipal, el Honorable Concejo Municipal luego del análisis correspondiente, por unanimidad **ACUERDA:** 1. Aprobar los siguientes documentos: a) Matriz de Evaluación de Riesgos; b) Mapa de Riesgos; c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y d) Informe Anual de Control Interno, de la Municipalidad de San Antonio La Paz, 2. Se ordena que los documentos aprobados sean publicado en el portal Web de esta municipalidad. 3. Certifíquese el presente punto a donde corresponda. -----  
Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE CERTIFICA EL PRESENTE PUNTO DE ACTA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

  
Licda. Mónica Sandoval Dávila de Luna  
Secretaria Municipal

  
Vo. Bo. Nubere Agustin López López  
Alcalde Municipal



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Periodo de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

1	Estratégico	E-1	Catastro	No contar con toda la información catastral del Municipio	Deficiencia en la cobertura para la captación de recursos propios de la Municipalidad	5	3	15	3	5	Planificar y gestionar el registro de información catastral y generar sistemas de información para socializar con la población	
2	Estratégico	E-2	Juzgado de Asuntos Municipales	Falta de reglamentación para regular los servicios públicos básicos	Imposibilidad de poder sancionar los asuntos que afecten los servicios públicos municipales	3	3	9	4	2.25	Elaboración y creación de los diferentes reglamentos de servicios públicos	
3	Operativos	O-1	Secretaria	Plazos de procedimientos administrativos	Falta de regulación en los procedimientos administrativos de Secretaria con relación a los plazos para su cumplimiento	3	5	15	4	3.75	Elaborar los procedimientos administrativos de la Secretaría Municipal	
4	Operativos	O-2	DAFIM	Falta de actualización del inventario de activos fijos de la Municipalidad	Cambios de equipos y mobiliario en el personal sin dar aviso al Encargado de Contabilidad	3	2	6	4	1.5	Haciendo actualización de las tarjetas de responsabilidad una vez por mes para llevar un control preciso de los activos de la	
5	Operativos	O-3	Almacén y Bodega	Deficiencia en los controles de entrada y salida de materiales	No se tiene el control preciso de los bienes que ingresan al almacén	5	5	25	3	8.3	Mejorar los controles y procedimientos del manejo del almacén	
6	Cumplimiento	C-1	DMP	Contratos subidos fuera de los plazos establecidos	Falta de coordinación con las Direcciones para poder cumplir en tiempo con los módulos de seguimiento de la Ley de Contratación del Estado	1	5	5	4	1.25	Revisar el tiempo contractual de cada contrato y dar seguimiento a las Direcciones para el cumplimiento de tiempos	
7	Cumplimiento	C-2	Secretaria	Memoria Anual de Labores	Ineficiencia en el manejo de los recursos y herramientas tecnológicas para documentar la elaboración anual de la memoria de labores	2	2	4	4	1	Estableciendo plazos y herramientas que faciliten la elaboración de los entregables de cada departamento.	
8	Cumplimiento	C-3	Servicios Públicos	Deficiencia en el cumplimiento de abastecimiento de agua potable	La escasez del recurso hídrico por pertenecer al corredor seco no permite cumplir la demanda	3	5	15	4	3.75	La contratación de tanques de abastecimiento móvil de agua para abastecer la necesidad de la demanda	
9	Cumplimiento	C-4	UGAM	Falta de capacitación ante el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	Poco control en la erradicación de basureros clandestinos	2	4	8	4	2	Socialización y aplicación del reglamento hacia las comunidades a través del COMUDE	
10	Cumplimiento	C-5	DMM	Falta de recursos económicos para poder cumplir con toda la planificación de la Dirección	Impedimento en dar cumplimiento a programas de apoyo para la mujer, ancianos, jóvenes y niños en situación de pobreza y pobreza extrema	5	1	5	3	1.666667	Gestion ante diferentes instituciones para cubrir las necesidades de la población vulnerable	
11	Cumplimiento	C-6	Juzgado de Asuntos Municipales	Falta de Control en el funcionamiento de transporte público de pasajeros	Deficiencia en el procedimiento de captación de la tasa municipal correspondiente al transporte público	3	5	15	3	5	Creación de registro interno de concesionarios que prestan el servicio de transporte público en el Municipio, con el respectivo seguimiento	
12	Cumplimiento	C-7	Recursos Humanos	Cumplimiento de plazos y controles ante CGC	No subir en el tiempo establecido un contrato laboral al sistema de Contraloría General de Cuentas	1	3	3	4	0.75	Revisión del sistema de contraloría una vez por semana para verificar que todos los contratos se encuentren dentro del proceso de aprobación.	
13	Cumplimiento	C-8	Recursos Humanos	Cumplimiento de Control de Riesgo Administrativo	No contar con la documentación establecida en los requisitos de contratación para cada expediente	1	4	4	1	4	Seguimiento individual a cada trabajador sobre la documentación faltante.	El control mitigador se vuelve obsoleto en tanto el trabajador no entregue lo faltante

CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

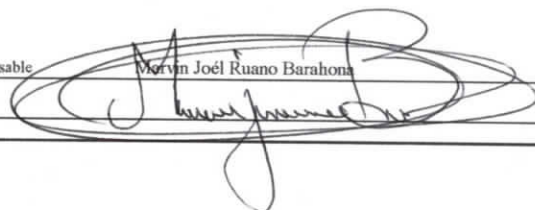
1	Estratégico	E-1	Catastro	No contar con toda la información catastral del Municipio	Deficiencia en la cobertura para la captación de recursos propios de la Municipalidad	5	3	15	3	5	Planificar y gestionar el registro de información catastral y generar sistemas de información para socializar con la población	
---	-------------	-----	----------	---	---	---	---	----	---	---	--	--

CONCLUSION:

Nombre del Responsable

Merwin Joel Ruano Barahona

Firma:




Municipalidad De San Antonio La Paz  
**Oficina Municipal de  
 CATASTRO  
 El Progreso**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

2	Estratégico	E-2	Juzgado de Asuntos Municipales	Falta de reglamentación para regular los servicios públicos básicos	Imposibilidad de poder sancionar los asuntos que afecten los servicios públicos municipales	3	3	9	4	2.25	Elaboración y creación de los diferentes reglamentos de servicios públicos	
11	Cumplimiento	C-6	Juzgado de Asuntos Municipales	Falta de Control en el funcionamiento de transporte público de pasajeros	Deficiencia en el prodecimiento de captación de la tasa municipal correspondiente al transporte público	3	5	15	3	5	Creación de registro interno de concesionarios que prestan el servicio de transporte público en el Municipio, con el respectivo seguimiento	

CONCLUSION:

Nombre del Responsable Licda. Gredys Yurisma Rodas Juárez

Firma: 

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Periodo de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

3	Operativos	0-1	Secretaria	Plazos de procedimientos administrativos	Falta de regulación en los procedimientos administrativos de Secretaria con relación a los plazos para su cumplimiento	3	5	15	4	3.75	Elaborar los procedimientos administrativos de la Secretaria Municipal	
7	Cumplimiento	C-2	Secretaria	Memoria Anual de Labores	Ineficiencia en el manejo de los recursos y herramientas tecnológicas para documentar la elaboración anual de la memoria de labores	2	2	4	4	1	Estableciendo plazos y herramientas que faciliten la elaboración de los entregables de cada departamento.	

CONCLUSION:

Nombre del Responsable Licda. Mónica Sandoval Dávila de Luna

Firma: 



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

4	Operativos	0-2	DAFIM	Falta de actualización del inventario de activos fijos de la Municipalidad	Cambios de equipos y mobiliario en el personal sin dar aviso al Encargado de Contabilidad	3	2	6	4	1.5	Haciendo actualización de las tarjetas de responsabilidad una vez por mes para llevar un control preciso de los activos de la	
---	------------	-----	-------	--	---	---	---	---	---	-----	---	--

CONCLUSION:

Nombre del Responsable Aderli Daniel Salazar Barahona

Firma: \_\_\_\_\_



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

5	Operativos	0-3	Almacén y Bodega	Deficiencia en los controles de entrada y salida de materiales	No se tiene el control preciso de los bienes que ingresan al almacén	5	5	25	3	8.3	Mejorar los controles y procedimientos del manejo del almacén	
---	------------	-----	------------------	--	--	---	---	----	---	-----	---	--

CONCLUSION:

Nombre del Responsable Mario Rafael Blanco Alvizuris

Firma: \_\_\_\_\_




MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

6	Cumplimiento	C-1	DMP	Contratos subidos fuera de los plazos establecidos	Falta de coordinación con las Direcciones para poder cumplir en tiempo con los módulos de seguimiento de la Ley de Contratación del Estado	1	5	5	4	1.25	Revisar el tiempo contractual de cada contrato y dar seguimiento a las Direcciones para el cumplimiento de tiempos	
---	--------------	-----	-----	--	--	---	---	---	---	------	--	--

CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable Marvin Rodolfo Ramos Juárez

Firma: 





MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

8	Cumplimiento	C-3	Servicios Públicos	Deficiencia en el cumplimiento de abastecimiento de agua potable	La escasez del recurso hídrico por pertenecer al corredor seco no permite cumplir la demanda	3	5	15	4	3.75	La contratación de tanques de abastecimiento móvil de agua para abastecer la necesidad de la demandada	
---	--------------	-----	--------------------	--	--	---	---	----	---	------	--	--

CONCLUSION:

Nombre del Responsable Osman Renato Paredes Palencia

Firma: \_\_\_\_\_



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

9	Cumplimiento	C-4	UGAM	Falta de capacitación ante el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y	Poco control en la erradicación de basureros clandestinos	2	4	8	4	2	Socialización y aplicación del reglamento hacia las comunidades a través del COMUDE	
---	--------------	-----	------	---	---	---	---	---	---	---	---	--

CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable Luis Fernando Orellana Pulex

Firma: 



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

10	Cumplimiento	C-5	DMM	Falta de recursos económicos para poder cumplir con toda la planificación de la Dirección	Impedimento en dar cumplimiento a programas de apoyo para la mujer, ancianos, jóvenes y niños en situación de pobreza y pobreza extrema	5	1	5	3	1.666667	Gestion ante diferentes instituciones para cubrir las necesidades de la población vulnerable	
----	--------------	-----	-----	---	---	---	---	---	---	----------	--	--

CONCLUSION:

Nombre del Responsable Ligia Nineth Sánchez Paredes

Firma: 



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período de evaluación Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10 Tolerable  
 10.1 a 15 Gestionable  
 15.1 + No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					

12	Cumplimiento	C-7	Recursos Humanos	Cumplimiento de plazos y controles ante CGC	No subir en el tiempo establecido un contrato laboral al sistema de Contraloría General de Cuentas	1	3	3	4	0.75	Revisión del sistema de contraloría una vez por semana para verificar que todos los contratos se encuentren dentro del proceso de aprobación.	
13	Cumplimiento	C-8	Recursos Humanos	Cumplimiento de Control de Riesgo Administrativo	No contar con la documentación establecida en los requisitos de contratación para cada expediente	1	4	4	1	4	Seguimiento individual a cada trabajador sobre la documentación faltante.	El control mitigador se vuelve obsoleto en tanto el trabajador no entregue lo faltante

CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable Miné Sandoval Valenzuela

Firma: \_\_\_\_\_



ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ
PERÍODO DE EVALUACIÓN:	01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022

PROBABILIDAD

1	10	20	25
2	8	16	20
3	6	12	15
4	4	8	10
5	2	4	5
	2	4	5

SEVERIDAD

MAPA DE RIESGOS				
No.	RIESGOS	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	PUNTEO
1	ESTRATEGICOS	4	3	12
2	OPERATIVOS	3.67	4	15
3	CUMPLIMIENTO	2.25	3.62	7
4	INFORMACIÓN			
		3.31	3.54	11

CONCLUSIÓN:

FIRMA

NOMBRE DEL RESPONSABLE

PUESTO

**PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Entidad Municipalidad de San Antonio La Paz  
 Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Falta de coordinación con las Direcciones para poder cumplir en tiempo con los módulos de seguimiento de la Ley de Contratación del Estado	C-5	1.25	Revisar el tiempo contractual de cada contrato y dar seguimiento a las Direcciones para el cumplimiento de tiempos	ALTA	Revisar el tiempo contractual de cada contrato y dar seguimiento a las Direcciones para el cumplimiento de tiempos		DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	01/05/2022	31/12/2022	
2	Ineficiencia en el manejo de los recursos y herramientas tecnológicas para documentar la elaboración anual de la memoria de labores	C-2	1	Estableciendo plazos y herramientas que faciliten la elaboración de los entregables de cada departamento.	MEDIA	Estableciendo plazos y herramientas que faciliten la elaboración de los entregables de cada departamento.		SECRETARIA MUNICIPAL	01/05/2022	31/12/2022	
3	Falta de regulación en los procedimientos administrativos de Secretaría con relación a los plazos para su cumplimiento	Q-1	3.75	Elaborar los procedimientos administrativos de la Secretaría Municipal	ALTA	Elaborar los procedimientos administrativos de la Secretaría Municipal		SECRETARIA MUNICIPAL	01/05/2022	31/12/2022	
4	La escasez del recurso hídrico por pertenecer al corredor seco no permite cumplir la demanda	C-3	3.75	La contratación de tanques de abastecimiento móvil de agua para abastecer la necesidad de la demandada	ALTA	La contratación de tanques de abastecimiento móvil de agua para abastecer la necesidad de la demandada		JEFE DE SERVICIOS PÚBLICOS	01/05/2022	31/12/2022	
5	Poco control en la erradicación de basureros clandestinos	C-4	2	Socialización y aplicación del reglamento hacia las comunidades a través del COMUDE	ALTA	Socialización y aplicación del reglamento hacia las comunidades a través del COMUDE		ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	01/05/2022	31/12/2022	
6	Impedimento en dar cumplimiento a programas de apoyo para la mujer, ancianos, jóvenes y niños en situación de pobreza y pobreza extrema	C-5	1.7	Gestion ante diferentes instituciones para cubrir las necesidades de la población vulnerable	MEDIA	Gestion ante diferentes instituciones para cubrir las necesidades de la población vulnerable		DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER	01/05/2022	31/12/2022	
7	Cambios de equipos y mobiliario en el personal sin dar aviso al Encargado de Contabilidad	Q-2	1.5	Haciendo actualización de las tarjetas de responsabilidad una vez por mes para llevar un control preciso de los activos de la Municipalidad.	MEDIA	Haciendo actualización de las tarjetas de responsabilidad una vez por mes para llevar un control preciso de los activos de la Municipalidad.		ENCARGADO DE CONTABILIDAD	01/05/2022	31/12/2022	
8	Deficiencia en la cobertura para la captación de recursos propios de la Municipalidad	E-1	5	Planificar y gestionar el registro de información catastral y generar sistemas de información para socializar con la población	ALTA	Planificar y gestionar el registro de información catastral y generar sistemas de información para socializar con la población		ENCARGADO DE CATASTRO	01/05/2022	31/12/2022	
9	Imposibilidad de poder sancionar los asuntos que afectan los servicios públicos municipales	E-2	2.25	Elaboración y creación de los diferentes reglamentos de servicios públicos	ALTA	Elaboración y creación de los diferentes reglamentos de servicios públicos		JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO	01/05/2022	31/12/2022	
10	Deficiencia en el procedimiento de captación de la tasa municipal correspondiente al transporte público	C-6	5	Creación de registro interno de concesionarios que prestan el servicio de transporte público en el Municipio, con el respectivo seguimiento	ALTA	Creación de registro interno de concesionarios que prestan el servicio de transporte público en el Municipio, con el respectivo seguimiento		JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO	01/05/2022	31/12/2022	
11	No se tiene el control preciso de los bienes que ingresan al almacén	Q-3	8.3	Mejorar los controles y procedimientos del manejo del almacén	MEDIA	Mejorar los controles y procedimientos del manejo del almacén		JEFE DE BODEGA Y ENCARGADO DE ALMACÉN	01/05/2022	31/12/2022	
12	No subir en el tiempo establecido un contrato laboral al sistema de Contraloría General de Cuentas	C-7	0.75	Revisión del sistema de contraloría una vez por semana para verificar que todos los contratos se encuentren dentro del proceso de aprobación.	ALTA	Revisión del sistema de contraloría una vez por semana para verificar que todos los contratos se encuentren dentro del proceso de aprobación.	Enviar emails para recibir apoyo por parte del departamento de contratos de la CGC	Director de RRHH	01/05/2022	31/12/2022	
13	No contar con la documentación establecida en los requisitos de contratación para cada expediente	C-8	4	Seguimiento individual a cada trabajador sobre la documentación faltante.	ALTA	Seguimiento individual a cada trabajador sobre la documentación faltante.		Director de RRHH	01/05/2022	31/12/2022	

Nombre del Responsable \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

SAN ANTONIO LA PAZ, ABRIL DE 2022

## INDICE

Introducción	1
Fundamento Legal	2
Objetivos	2
Alcance	3
Resultados de los Componentes de Control Interno	3
a) Entorno de Control y Gobernanza	
b) Evaluación de Riesgos	
c) Actividades de Control	
d) Información y Actividades de Supervisión	
Conclusión sobre el Control	5



## INTRODUCCION

Todas las Municipalidades enfrentan factores e influencias internas y externas que crean incertidumbre en el logro de sus resultados institucionales. El efecto que esta incertidumbre tiene en los resultados institucionales se denomina "riesgo". La gestión del riesgo involucra una serie de actividades relativas a la identificación, análisis, evaluación y mitigación de los mismos. Así mismo, la gestión del riesgo es aplicable en todos los niveles de la institución.... El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- establecido por la Contraloría General de Cuentas, comprende las prácticas normativas emitidas por organizaciones internacionales, así como la base normativa aplicable a la legislación nacional, manuales y guías emitidos por los entes rectores de las finanzas, planificación, gestión del recurso humano y aspectos fiscales del país. El presente informe anual de control interno de la municipalidad de San Antonio la Paz, describe el resultado de la sistematización de las matrices establecidas por el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG–, así como el análisis de la gestión de los riesgos municipales para dar una solución eficaz, eficiente y coherente, mediante la adopción de acciones consistentes para enfrentarlos y reducir su impacto en el logro de los resultados institucionales. El desarrollo del presente informe es concordante con los lineamientos establecidos por el SINACIG, teniendo en cuenta la identificación y análisis de los factores de riesgo que puedan tener incidencia en el logro de los resultados institucionales, y así mismo evaluar y proponer las acciones que deben implementarse para reducir su impacto, así como los actores institucionales que deben dar cumplimiento a los procesos de control y el seguimiento de los riesgos identificados para su control y mitigación.

## FUNDAMENTO LEGAL

La municipalidad de San Antonio la Paz, basa su accionar en la Constitución Política de acuerdo al Artículo 253.- Autonomía Municipal. Los Municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: a. Elegir a sus propias autoridades; b. Obtener y disponer de sus recursos; y c. Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

La ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2022, Artículo 2. \*Ámbito de Competencia. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

El Acuerdo No. A-028-2021 Aprobación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-, Artículo No. 1. Objeto. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental también denominado SINACIG, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. El SINACIG se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales y el Artículo No. 2. Sujetos obligados y ámbito de aplicación. Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el Artículo No. 2 del Decreto No. 31-2002.

### **OBJETIVOS**

General

Definir los mecanismos, componentes y disposiciones que la municipalidad de San Antonio la Paz utiliza, para diseñar, implementar, monitorear, revisar, dar seguimiento y propone mejoras continuas para la gestión de riesgos municipales

que puedan afectar el logro de los resultados establecidos en la planificación estratégica.

#### Específicos

- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos planteados en la planeación estratégica.
- Identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad.
- Involucrar y comprometer a los servidores públicos en la búsqueda de acciones para prevenir y administrar los riesgos identificados.
- Asignar y ejecutar de forma eficiente los recursos públicos.

### **ALCANCE**

El presente informe de control interno comprende la evaluación de los riesgos identificados en función de los objetivos estratégicos, operativos, cumplimiento, normativo y de información; es de aplicación a todas las unidades que conforman la Municipalidad de San Antonio la Paz, para el ejercicio fiscal 2022.

### **RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO:**

#### **a) Entorno de Control y gobernanza**

La Municipalidad efectúa el control interno a través de los manuales de normas y procedimientos, específicamente el MAFIM, en donde se establecen los pasos secuenciales necesarios para llevar a cabo, supervisar y dirigir las diferentes acciones que se realizan. Cabe destacar que el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de control interno, estas actividades son elaboradas por la Unidad de Auditoría Interna. La Municipalidad, cuenta con los siguientes elementos de gobernanza: misión, visión, principios y valores.

#### **b) Evaluación de Riesgos**

El SINACIG establece cuatro categorías de objetivos de control interno para la evaluación de riesgos, los cuales se listan a continuación:

Objetivos Estratégicos;  
Objetivos Operativos;  
Objetivos de Cumplimiento  
Objetivos de Información.

Se identificaron dos riesgos estratégicos, tres riesgos operativos y ocho riesgos relacionados con objetivos de cumplimiento. Este componente consiste en el proceso para identificar los riesgos a los que está expuesta la Municipalidad en el desarrollo de sus actividades y analizar los distintos factores, internos y externos, que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias que permitan administrarlos y, por lo tanto, contribuir razonablemente al logro de los objetivos, metas y programas.

#### **c) Actividades de Control**

En relación al entorno de control interno, al realizar la Matriz de Evaluación de Riesgos, fue posible identificar los mecanismos internos de supervisión y monitoreo que actualmente se llevan a cabo en la Municipalidad, para garantizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas según los objetivos estratégicos, operativos, de cumplimiento normativo y de información, a través de los cuales es posible llevar a cabo las actividades que desempeña, así como rendir cuentas a las entidades correspondientes, lo cual indica que el control establecido forma parte de las políticas y procedimientos, los cuales son actualizados en concordancia con las necesidades de la Municipalidad, para garantizar el alcance de objetivos. Así mismo, dentro del Plan de Trabajo, fue posible identificar las áreas en donde es necesario implementar actividades de control, cómo deben implementarse, quienes deberán realizar estas actividades y la temporalidad con que deben realizarse o dar seguimiento y los recursos necesarios.

#### **d) Información y Comunicación.**

Cada dependencia es responsable de recopilar, almacenar y actualizar periódicamente la información según su competencia, así como los medios de verificación que respalden las acciones realizadas, la Municipalidad cuenta con un sistema de correspondencia interna que permite trasladar y verificar el estado de los oficios que se emiten, a través de un número de referencia.

La información pública de oficio, es publicada en el portal oficial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, "Artículo 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado".

Se realizan reuniones de revisión y control sobre el avance de la ejecución, informando oportunamente para la toma de decisiones.

#### **e) Actividades de Supervisión.**

La máxima autoridad delega en su equipo de dirección y la Unidad de Auditoría Interna la responsabilidad del diseño, implementación y supervisión de las operaciones realizadas, así como la evaluación y seguimiento correspondientes, al ámbito de las funciones que les correspondan. Así mismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por SINACIG, en función de las actividades de supervisión, se solicitó a las diferentes direcciones revisar, analizar y gestionar las acciones necesarias para que dichas actividades se vean reflejadas o bien sean actualizadas. Se realizan reuniones de revisión y control sobre el avance de la ejecución, informando oportunamente para la toma de decisiones.

#### **CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

En el proceso de evaluación de riesgos de la municipalidad de San Antonio la Paz, se identificaron trece riesgos, los cuales se encuentran en un nivel de riesgo residual tolerable, la capacidad de mitigación del riesgo se encuentra en un nivel aceptable, lo cual permite asegurar de manera razonable el logro de objetivos. Así mismo, es necesario implementar controles preventivos, los cuales se evidencian en el Plan de Trabajo, cabe resaltar que la prioridad de implementación es baja, no obstante, son necesarios para garantizar la reducción de los riesgos identificados y así poder incrementar la capacidad de mitigación del riesgo a un nivel aceptable.